***Ensayo Innovación en Educación:***

***Planeación Estratégica en la Educación para el Trabajo:***

*Autor. Jon Kraker Rolz.*

*Centro Universitario de Oriente.*

*Universidad de San Carlos de Guatemala.*

*La población analfabeta en lecto-escritura y analfabeta tecnológicamente, es decir, aquellas y aquellos que no dominan un oficio o tienen una profesión específica, están limitadas y limitados para iniciar actividades por iniciativa propia o insertarse en la economía moderna.*

*En este contexto, la Planeación Estratégica en la Educación para el Trabajo, representa una alternativa atractiva, para obtener los conocimientos y habilidades que les permitan mejorar su situación socioeconómica y de trabajo, debidamente vinculada a su propia realidad socio-cultural.*

*En la República de Guatemala, continúan existiendo grandes grupos de población, en condiciones de pobreza y extrema pobreza, asentadas en áreas rurales y urbanas marginales, las cuales por su misma situación socio económica, no acceden a los servicios sociales, principalmente en educación formal, que alivien su postergación y coadyuven a su inserción en los flujos del desarrollo económico y social.*

*En este marco, la población, con el menor nivel educativo y menor cualificación ocupacional sigue siendo la más vulnerable y con menos posibilidad de salir adelante por sus propios medios.*

*La Planeación Estratégica en la Educación para el Trabajo, representa una alternativa atractiva, para que la población de menores recursos obtenga los conocimientos y habilidades que les permita mejorar su situación socioeconómica y de trabajo.*

*La situación anotada anteriormente, ha motivado recientemente a profesionales de la educación y otros, a experimentar nuevas y diferentes modalidades de educación y capacitación de adultos orientadas a mejorar la oferta de éstos servicios, principalmente los dirigidos a la población ubicada en áreas rurales o urbanas marginales. Los esfuerzos se han enfocado, tanto en la educación de adultos como en la capacitación ocupacional, hacia las poblaciones de menores ingresos, teniendo en cuenta la diversidad cultural y el déficit de identidad colectiva e individual de estas poblaciones con énfasis en la identidad cultural de las comunidades y el protagonismo de los individuos. A la vez, se procura integrar con una visión de conjunto, los componentes educativos de alfabetización y formación básica con los de capacitación ocupacional, como así mismo, que los procesos educativos se traduzcan en trabajo productivo mediante la realización de actividades productivas concretas y la constitución de formas asociativas de producción de carácter autogestionario.*

*De esta forma, el trabajo humano se constituye en un factor importante en el proceso de aprendizaje de adultos, para mejorar la calidad de la educación, ya que el trabajo cobra vital importancia en la estructura económica, social, cultural y educacional. El trabajo debe ser revalorizado como un recurso único capaz de aportar elementos de innovación mediante la aplicación de la creatividad e imaginación y del aprovechamiento de las oportunidades. Posibilita la adaptación y transformación de las organizaciones al cambio; la innovación en las prácticas y actitudes laborales y la introducción de modalidades pertinentes por aumentar la cantidad y por mejorar la calidad con los recursos disponibles; representa un desafío a la imaginación, a la plasticidad y a la creatividad.*

*Estas actitudes superan las tradicionales prácticas capacitadoras, estructuradas en torno a los puestos de trabajo, y superan también las prácticas de educación de personas adultas, ordenadas a partir de la compensación y complementariedad de servicios educativos no brindados oportunamente. Se trata de gestar mayores capacidades y posibilidades para el desarrollo pleno de los individuos, de la sociedad e indican en su análisis de la situación educativa, que la integración de la educación y el trabajo en un solo proceso educativo ofrece a las clases sociales de menores ingresos, las mejores expectativas de desarrollo integral. (Educación para el Trabajo, en áreas rurales de bajos ingresos. Mario Espinoza Vergara, Jan Ooijens, Alfredo Tampe Birke).*

*Ahora bien, vamos al Planteamiento de un Plan Estratégico en Educación para el Trabajo:*

*1. Planteamiento del problema:*

*1.1 Descripción del problema:*

*En la República de Guatemala, continúan existiendo grandes grupos de población, en condiciones de extrema pobreza y pobreza, asentadas en áreas rurales y urbanas marginales, las cuales por su misma situación socio económica, no acceden a los servicios sociales, principalmente en educación formal, que alivien su postergación y coadyuven a su inserción en los flujos del desarrollo económico y social. En este marco, la población, con el menor nivel educativo y menor cualificación ocupacional sigue siendo la más vulnerable y con menos posibilidad de salir adelante por sus propios medios.*

*La Metodología de Educación para el Trabajo que se describe en este ensayo, obedece precisamente a la necesidad de ofrecer respuestas adecuadas a los grupos de personas más pobres, ubicadas en el área urbana marginal y rural de menores ingresos, las cuales no acceden o no se les proporcionan respuestas satisfactorias por medio de la educación formal*

*1.2 Definición del problema:*

*La Educación para el Trabajo, representa una alternativa atractiva, para que la población de menores recursos obtenga los conocimientos y habilidades que les permita mejorar su situación socioeconómica y de trabajo en su medio, debidamente vinculadas a su propia realidad, en cuanto a los aspectos organizativos y de gestión requeridos para aplicar adecuadamente sus conocimientos en actividades productivas o de servicios sociales.*

*2. Justificación: pertinencia, impactos prácticos, incidencia económica, social, cultural, ambiental o valor agregado al conocimiento y aporte metodológico.*

*Para profundizar el Proceso de Descentralización en Guatemala, se debe dar un efectivo acercamiento y apoyo del Estado y otras instancias, a la base social comunitaria, en la perspectiva de la concertación y el diálogo entre los agentes del desarrollo socioeconómico; en la formulación y aplicación de las estrategias y acciones de desarrollo y la participación efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.*

*Contribuir al desarrollo de los procesos iniciados por el Estado y la sociedad guatemalteca en materia de democratización y convivencia política en una nación multiétnica y pluricultural, principalmente en lo que se refiere a la participación local y organización y el funcionamiento de las instituciones, a su reforzamiento y modernización, desde una perspectiva de gestión descentralizada, es fundamental para la construcción de la nueva Guatemala.*

*3. Marco teórico:*

*El Punto Sustantivo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria de los Acuerdos de Paz, establecen la necesidad de implementar políticas en el Estado Guatemalteco, que propugnen por el fortalecimiento de la participación social; descentralización administrativa y el desarrollo socioeconómico y político integral en general.*

*En ese sentido, en razón de los compromisos de Estado, para el fortalecimiento del desarrollo social y participación ciudadana, se han implementado diversas experiencias de formación y capacitación en educación, en beneficio directo de la población que forma parte del tejido social del área rural, de la República de Guatemala.*

*4. Objetivos:*

*4.1 General:*

*Implementar una Metodología de Enseñanza / Aprendizaje, en Educación Básica para el Trabajo, para Personas que habitan en el Área Rural y Urbana Marginal de la República de Guatemala, que permita a las comunidades rurales y urbana marginales, acceder a la capacidad de incidencia educativa/laboral necesaria para poder realizar con eficacia y eficiencia sus gestiones comunitarias para el desarrollo sociopolítico, productivo y económico local propio, que alivien su postergación histórica y coadyuven a su inserción en los flujos del desarrollo económico y social.*

*4.1 Específicos:*

*En lo que respecta a los Objetivos Específicos del Proyecto, podemos mencionar:*

* *Concebir a la Educación para el Trabajo con una visión global e integral, que proporcione los componentes educativos de formación y capacitación ocupacional, para que éstos se traduzcan en trabajo productivo concreto, mediante la elaboración de iniciativas productivas (proyectos productivos o de servicios) y la constitución de asociaciones, de diversos tipos, comunales e inter comunales de producción, sin excluir la posibilidad de inserción directa en empleos dependientes.*
* *Comprobar que existe una correlación entre el nivel de educación, formación ocupacional, producción, productividad y los ingresos de las personas. Por ello se plantea que las ganancias de productividad que no se atribuyen a las variables responsables del crecimiento, como son los factores trabajo-capital, tienen su origen en el aumento de la capacidad de producción que proporciona la educación, la capacitación ocupacional y la organización social/comunitaria de las personas.*
* *Elevar los conocimientos y las habilidades laborales de hombres y mujeres en edad de trabajar, para que pueden aumentar su bienestar, ya que al mejorar la organización, su producción y productividad, logran mayor lucro por su actividad, y por consecuencia en sus ingresos. Y en general mejoran su desarrollo económico y social.*
* *Etc.*

*5. Hipótesis:*

*Plantear una Metodología de Enseñanza / Aprendizaje, en Educación para el Trabajo, para Personas que habitan en el Área Rural y Urbana Marginal de la República de Guatemala, que permita acceder a la capacidad de incidencia educativa/laboral necesaria; metodología para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y asimilar los valores correspondientes, que doten al ser humano de los instrumentos internos necesarios para el logro de su propia y plena realización. Así mismo, atribuir a la Educación Básica para el Trabajo, una función de cambio hacia la transformación cultural, hacia el avance científico y tecnológico y hacia la incorporación de nuevos valores que propendieran al ideal de una sociedad más humana, justa y equitativa.*

*6. Metodología:*

*6.1 Fases metodológicas:*

*6.1.1 Primera fase: la Promoción:*

*Significado de esta fase:*

*La promoción tiene como objeto generar en las personas que habitan en el área rural y urbana marginal, las condiciones para sensibilizarlos, sobre la experiencia en que van a participar, así como obtener su apoyo consciente y decidido para desarrollar las actividades necesarias, para las etapas sucesivas que integran el proceso de desarrollo de la Educación para el Trabajo.*

*Proceso metodológico de esta fase:*

*Abordaje directo de la población / objetivo; haciendo de su conocimiento un Plan Estratégico en Educación para el Trabajo.*

*Productos de esta fase:*

*Establecimiento de un compromiso mutuo entre las partes interesadas, para emprender juntos una innovadora acción educativa.*

*6.1.2 Segunda fase: Investigación Comunal:*

*Significado de esta fase:*

*La Investigación Comunal de tipo participativo constituye una fase y un elemento esencial dentro de la metodología de la Educación para el Trabajo. Es el primer paso que introduce a la población rural y urbana marginal, en el pensamiento científico al involucrarlos en el ordenamiento, clasificación y relación, desde el primer momento, de los diversos aspectos de la realidad circundante. Constituye un elemento metodológico porque el proceso educativo mismo es concebido como una búsqueda continua que sigue los pasos esenciales de la investigación científica.*

*En esta fase la población / objetivo, adquiere técnicas mínimas de investigación social, las cuales son puestas en práctica en la elaboración de un diagnóstico de la comunidad que cubra los principales aspectos de la realidad local. La investigación culmina con una priorización y análisis de los principales problemas de la comunidad.*

*Proceso metodológico de esta fase:*

*La Investigación Comunal o estudio del medio social y físico, que realiza la población / objetivo, permite alcanzar un Diagnóstico Comunitario y a lograr lo siguiente:*

* *Se ejecutarán acciones de Formación y Capacitación, en el área rural y urbana marginal donde esta localizada la población / objetivo, para mejorar las capacidades administrativas y organizacionales; las iniciativas de debate y reflexión, espacios de dialogo y construcción de consensos locales y potenciar el relacionamiento social para la promoción de la participación social.*
* *Se promoverá la participación ciudadana, mediante la identificación, priorización y solución de sus necesidades locales, en la perspectiva del Proceso de Descentralización en Guatemala.*
* *Etc.*

*Productos de esta fase:*

*Queda iniciado un proceso permanente de participación comunitaria, la población objetivo, adquiere capacitación para un conocimiento más científico de su realidad y adquieren una nueva visión de su situación. La monografía, escrita por ellos mismos, contiene una visión ordenada y priorizada de sus problemas y se intentan unas primeras respuestas para la solucionarlos.*

*6.1.3 Tercera fase: Planificación del Desarrollo Comunal:*

*Significado de esta fase:*

*Los resultados de la investigación comunal constituyen un insumo básico para la Planificación del Desarrollo de la Comunidad, que es el tema al que se refiere esta tercera fase. Planificar el desarrollo de la comunidad participante en el proceso de la Educación para el Trabajo, equivale a trazar el camino entre la realidad existente, reconocida mediante la investigación local, y la realidad a construir de acuerdo con las aspiraciones, que la población objetivo, defina como posibles, e incluye un conjunto ordenado de pasos y acciones específicas que deberán ser emprendidas en momentos sucesivos para mejorar la situación individual y colectiva.*

*La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal debe responder a la formación de una persona, hombre o mujer, capaz de dar respuesta efectiva al cambio de comportamiento de los diferentes grupos sociales a nivel, e incorporarlos a un proceso efectivo de desarrollo comunitario, es decir, incorporarlos a un proceso educativo eficaz, para que sean capaces de aplicar la teoría del conocimiento, ya que la acción educativa como tal, es un proceso de creación y recreación permanente de conocimientos.*

*La experiencia demuestra que la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal suele verse establecida en razón de cuatro dimensiones:*

*\* Sostenibilidad económica*

*La elección de una determinada solución a los problemas comunales identificados durante el Proceso de Investigación Participativa Comunal, debe ser orientada al mejoramiento de las capacidades productivas de los grupos e individuos.*

*\* Sostenibilidad técnica*

*Las posibles soluciones para los problemas comunales deben facilitar la apropiación de técnicas y de capacidades de generar innovaciones tecnológicas que estén de acuerdo a las características de su entorno físico, que les permita hacer un mejor uso de los recursos propios y de los recursos facilitados por otras organizaciones e instituciones que apoyan el desarrollo a nivel de la comunidad.*

*\* Sostenibilidad ecológica*

*Las actividades que se van a realizar deben prever el aprovechamiento de los recursos de manera racional, logrando un equilibrio entre los recursos de las generaciones de hoy y los de las generaciones futuras.*

*\* Sostenibilidad social*

*Cada acción que se defina en el Plan de Desarrollo Comunal, debe conllevar acciones orientadas a la adquisición de un amplio concepto de democracia, dando participación igualitaria a la mujer y al hombre en la toma de decisiones y en el respeto de su propia cultura.*

*\*Formulación del Plan de Desarrollo Comunal*

*Debe buscar el equilibrio entre las necesidades y las aspiraciones de los pobladores, tomando en consideración el límite entre lo ideal y lo posible. Esto llevará, en otras palabras, a la búsqueda de un equilibrio entre la realidad comunal y la comunidad ideal o soñada.*

*El Plan de Desarrollo Comunal incluye las acciones educativas productivas y sociales, que dan respuesta a los problemas, intereses y necesidades grupales, sectoriales, e inclusive a las necesidades individuales, siempre y cuando éstas sean canalizadas de forma organizada.*

*Proceso metodológico de esta fase:*

*A continuación se detallan las etapas o pasos orientados a la apropiación por la población objetivo del área rural y urbano marginal, del método de conducción y de ejecución del proceso de planificación.*

* *La primera etapa, debe iniciarse con una capacitación básica del educador acerca del proceso y del método a emplear en el trabajo en la comunidad, convirtiéndose en un facilitador del proceso, a fin de que el Plan de Desarrollo Comunal sea un producto de la población objetivo (comunitarios).*

*Adquiridas estas habilidades, el educador debe iniciar el proceso educativo de la población objetivo, para garantizar la apropiación de conocimientos, habilidades y destrezas por parte de estos líderes comunitarios, orientando sus acciones educativas en dos sentidos:*

* *Capacitación en salón: para que conozcan mediante ejercicios prácticos qué es la planificación, para qué les sirve y los pasos que tienen que seguir.*
* *Capacitación sobre el terreno: la confrontación de la teoría con su propia realidad puede crear algunas dificultades a los comunitarios, por lo que el educador debe estar presto a orientarlos, mejorando así la ejecución del proceso.*
* *La segunda etapa es el análisis de los insumos para la planificación, lo que implica la identificación de los problemas descritos en la Monografía de la Comunidad; la priorización de estos problemas basándose en su grado de gravedad y urgencia, el análisis de sus causas y la búsqueda de soluciones posibles.*
* *La tercera etapa consiste en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, actividad que es desarrollada por el Comité, con la participación de los líderes comunitarios de las diferentes organizaciones y sectores. La participación debe ampliarse buscando involucrar a un mayor número de hombres y mujeres, de tal manera que el plan diseñado recoja en la forma más completa posible los intereses y las aspiraciones de la comunidad.*
* *Una vez elaborado el Plan de Desarrollo Comunal, se entra en la cuarta etapa de esta fase que consiste en la socialización del plan definido.*

*Esto significa que se debe lograr una amplia divulgación del mismo y una interiorización de sus objetivos, medios, estrategias y acciones, de tal modo que se produzca un fuerte compromiso con las responsabilidades que la población objetivo, asume en la ejecución del plan.*

*Producto de esta fase:*

*El producto específico de esta fase, es un Plan Estratégico en Educación para el Trabajo.* (*Congreso Internacional sobre Gestión Económica y Desarrollo. Experiencias en la implementación del desarrollo local. La Habana, Cuba, 2013. Jon Kraker Rolz Bennett. República de Guatemala).*

***Conclusión:***

*El ensayo sobre Planeación Estratégica en Educación para el Trabajo, en la perspectiva de la innovación educativa, pretende presentar una alternativa atractiva*, para que *la población analfabeta en lecto-escritura y analfabeta tecnológicamente, es decir, aquellas y aquellos que no dominan un oficio o tienen una profesión específica, y están limitadas y limitados para iniciar actividades por iniciativa propia o insertarse en la economía moderna, puedan* *mediante una* *metodología de trabajo, adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y asimilar los valores correspondientes, que las y los doten de los instrumentos necesarios para el logro de su propia y plena realización económica y social.*

*Lo anterior, significa elevar los conocimientos y las habilidades laborales de hombres y mujeres en edad de trabajar, para que puedan aumentar su bienestar, al mejorar la organización comunitaria, su producción y productividad laboral, logrando mayor lucro por su actividad, y por consecuencia en sus ingresos, y en general mejorar su desarrollo económico y social.*

*Para ello, es necesario, establecer un Plan Estratégico en Educación para el Trabajo, con sostenibilidad económica, técnica, social y ecológica; que permita elevar los conocimientos y las habilidades laborales de hombres y mujeres en edad de trabajar, para que puedan aumentar su bienestar.*

*De allí,* *se debe dar un efectivo acercamiento y apoyo del Estado Guatemalteco y otras instancias socioeconómicas y políticas, a la base social comunitaria, en la perspectiva de la concertación y el diálogo entre los agentes del desarrollo socioeconómico; en la formulación y aplicación de las estrategias y acciones de desarrollo laboral; y la participación efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades de trabajo, iniciados por el Estado y la sociedad guatemalteca en materia de democratización y convivencia política en una nación multilingüe, multiétnica y pluricultural.*

*“Porque se vive por la patria, se construye la nueva nación guatemalteca.* *(Congreso Internacional sobre Gestión Económica y Desarrollo. Experiencias en la implementación del desarrollo local. La Habana, Cuba, 2013. Jon Kraker Rolz Bennett. República de Guatemala).*